

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Alonso Quijano

Código del centro

45004867

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

02/12/2025

Versión

31-10-2024 19:07:08

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
--------------------	---------------	--------------	-------	--------	------

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

El I.E.S. Alonso Quijano se encuentra en Quintanar de la Orden. Este municipio se ubica en la comarca de la Mancha, aproximadamente a unos 120 Km. de las capitales de provincia limítrofes: Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete. Esta circunstancia dificulta la estabilidad del personal del Centro, tanto docente como no docente.

La localidad pertenece a la comarca de la Mancha Toledana que pertenece a la llamada España vaciada, cuya principal consecuencia es la paulatina pérdida de población año tras año. El máximo número de habitantes lo alcanzó en 2013 superando los trece mil. En la actualidad, tiene una población de unos once mil habitantes, y no ha descendido más gracias al aporte de la inmigración, que amortigua parcialmente este continuo descenso. En la ESO y Bachillerato, también recibe alumnado de Villanueva de Alcardete (3000 habitantes), El Toboso (1700 habitantes) y de Miguel Esteban (4800 habitantes) solo para Bachillerato porque dispone de un IESO. En Ciclos Formativos, el radio de influencia es sensiblemente mayor, recibiendo alumnado de hasta sesenta kilómetros o más. Todas las poblaciones mencionadas, sufren el mismo problema de despoblación, lenta pero continua.

Las poblaciones de la comarca, son rurales dedicadas mayoritariamente a la agricultura, con un incipiente desarrollo industrial y un sector servicios que se concentra principalmente en Quintanar de la Orden.

El municipio, dada su limitado tamaño, cuenta con una escasa oferta cultural, por lo que es necesario que el Centro realice actividades extraescolares que la complemente.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Desde que se inauguró el IES Alonso Quijano, las personas que forman la sociedad de Quintanar de la Orden ha experimentado un notable cambio, ya que, hace cuarenta años la población estaba formada principalmente por personas que habían nacido en la misma localidad o en otras cercanas. A lo largo de los años, la aportación de población inmigrante de otros países ha alcanzado un porcentaje muy importante, siendo ésta una realidad que hay que tener en cuenta. También es importante reseñar el galopante descenso de población que sufre tanto Quintanar de la Orden como toda la comarca, siendo la previsión para los próximos años poco optimista.

Al ser el IES Alonso Quijano el centro de la comarca con mayor oferta educativa, hay que tener en cuenta la LOMLOE que acaba de implantarse por completo en todos los niveles de ESO y Bachillerato, así como la nueva Formación Profesional que se está implantando de forma gradual, en los primeros cursos se está haciendo en el presente 2024-25 y en los segundos se hará en el 2025-26.

El principal objetivo de esta actualización del Proyecto Educativo es conseguir que todo el alumnado desarrolle al máximo sus **capacidades personales**, para ello es fundamental tener un modelo de convivencia y desarrollo de los currículos de acuerdo al perfil actual del alumnado, pero capaz de adaptarse al continuo cambio de la sociedad.

Este objetivo, solo se consigue con el apoyo del resto de la Comunidad Educativa, especialmente de las **familias** cuya colaboración es imprescindible. Es muy necesario que en la familia se apliquen unas pautas educativas en la misma línea del instituto, con la participación en las orientaciones educativas que desde el centro se ofrecen. La gran mayoría de nuestros alumnos viven en entornos familiares normalizados que les permiten adaptarse a la vida del centro sin problemas. Aunque también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial, por todo ello, **el Proyecto Educativo debe ser suficientemente flexible** para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que tiene cada uno de los alumnos.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Para favorecer las líneas estratégicas establecidas de acuerdo a la singularidad del IES Alonso Quijano, el centro procurará:

- Establecer un clima de convivencia y respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar del IES Alonso Quijano.
- Hacer partícipes a las familias en el proceso educativo de sus hijos, haciéndoles corresponsables tanto del éxito como del fracaso escolar.
- Orientar al alumnado para que defina su trayectoria académica de acuerdo a sus

intereses y capacidades.

- Potenciar una metodología activa y participativa, con experiencias, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivadoras. Se intentará detectar los casos de posible fracaso para actuar lo antes posible.
- Diseñar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad. Fomentar las asignaturas por proyectos.
- Abordar lo antes posible cualquier problema cuando sea detectado para buscar soluciones en el menor tiempo posible.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presente, haciendo un seguimiento de los mismos y colaborando con Servicios Sociales en su erradicación.
- Crear en el alumnado las técnicas para tener los mejores hábitos de estudio y de organización.
- Desarrollar una orientación educativa desde los primeros cursos para favorecer el mejor itinerario al alumnado y que pueda definir su trayectoria académica de acuerdo a sus intereses y capacidades.
- Promover un cambio metodológico que se adapte a las nuevas formas de aprendizaje.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Mantenimiento de vehículos
2º CFGB - Mantenimiento de vehículos
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa
2º de CFGM (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones
2º de CFGM (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles
2º de CFGM (LOE) - Carrocería
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa
1º de CFGS (LOFP) - Automoción
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas

1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
2º de CFGS (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
2º de CFGS (LOE) - Automoción
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Automoción

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino
Nocturno

- Turnos
 - Diurno
 - Vespertino
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
M1	8:15	9:10	55
M2	9:10	10:05	55
M3	10:05	11:00	55
R1	11:00	11:30	55
M4	11:30	12:25	55
M5	12:25	13:20	55
M6	13:20	14:15	55
M7	14:15	15:10	55
V1	15:30	16:25	55
V2	16:25	17:20	55
V3	17:20	18:15	55
R2	18:15	18:35	20
V4	18:35	19:30	55
V5	19:30	20:25	55
V6	20:25	21:20	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Quintanar de la Orden - 45004867 - El Toboso	Transporte Escolar
Quintanar de la Orden - 45004867 - Villanueva de Alcardete	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Atendiendo a la singularidad del Centro, el I. E. S. Alonso Quijano establece como objetivos educativos prioritarios, tanto en las etapas educativas obligatorias como en la postobligatorias, los que a continuación se indican:

En Educación Secundaria Obligatoria

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En Bachillerato.

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa,

- trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
 14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
 15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

En Formación Profesional.

1. Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
2. Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
3. Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
4. Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
5. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
6. Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
7. Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
8. Desarrollar las competencias de innovación y emprendimiento que favorezcan su empleabilidad y desarrollo profesional.
9. Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
10. Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.
11. Preparar al alumnado en materia de digitalización en su sector productivo.
12. Los ciclos formativos de grado básico contribuirán, además, a que el alumnado adquiera las competencias de educación secundaria obligatoria.
13. Los ciclos formativos de grado medio contribuirán, además, a ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un campo o sector profesional que permita al alumnado el aprendizaje a lo largo de la vida, a progresar en el sistema educativo, y a incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
 - ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
 - ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
 - ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
 - ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
 - ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la

sociedad del conocimiento.

- ✓ La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

El IES Alonso Quijano es un Centro de titularidad pública que se define como pluralista y respetuoso con toda la diversidad que nos encontramos en la sociedad, con el fin de que el alumnado adquiera una madurez y unos criterios propios en su vida adulta. Está abierto a todo el alumnado, independientemente de su raza, religión o lugar de origen.

El castellano es la lengua vehicular en la práctica docente, aunque se potencia el plurilingüismo. El Inglés como primera lengua extranjera y el Francés como segunda. Además, los proyectos bilingües de ESO y Bachillerato, utilizan el Inglés en determinadas materias.

A partir de los principios y fines educativos definidos en el apartado anterior, se establecen los siguientes valores:

1. Educación en la libertad de expresión dentro del marco democrático, con el respeto a otras ideologías y religiones.
2. Desarrollo del espíritu crítico del alumnado. Se dota al alumnado de las herramientas necesarias para que desarrolle sus propios valores, siempre en el respeto a los demás, que le dote de la autonomía necesaria para la vida adulta.
3. Educación por y para la igualdad de sexos. Eliminando los estereotipos tradicionales asignados al hombre y a la mujer.
4. Educación atendiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con el objetivo de que el alumnado sea sensible a los diecisiete objetivos establecidos por Naciones Unidas.
5. Formación del alumnado con el respeto a la diversidad de los compañeros independientemente de sus capacidades
6. El diálogo como herramienta para la búsqueda de soluciones a los conflictos entre todos los miembros de la comunidad escolar, especialmente entre el propio alumnado o con el profesorado.
7. Respeto a las normas de convivencia que han sido establecidas a partir del consenso.

8. Uso responsable de las TIC como recurso metodológico.
9. Fomento de las relaciones del centro con otras instituciones, especialmente con los otros centros educativos y el Ayuntamiento.
10. Fomento de las relaciones del centro con las empresas del sector productivo, que son las grandes colaboradoras en la formación del alumnado de Formación Profesional.
11. Desarrollo de actividades extracurriculares que completen la formación académica y humana del alumnado.
12. Incentivo del alumnado hacia el emprendimiento, para que se sientan piezas fundamentales del sector productivo al finalizar sus estudios.
13. Fomento del pensamiento crítico, técnico y riguroso en todos los contenidos.
14. Fomento del esfuerzo personal y el rigor en el trabajo como paso previo a la autonomía de pensamiento.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El IES Alonso Quijano debe impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología necesarios del **aprendizaje competencial**. Se entiende el alcance de la competencia lingüística como la base necesaria para la consecución de todas las competencias establecidas en la LOMLOE. Dada su transversalidad, se deben tomar las medidas necesarias para compensar las carencias en esta competencia.

Se promueve una **participación activa del alumnado** en el proceso de enseñanza-aprendizaje con vistas a un ejercicio de ciudadanía activa en el futuro, para ello, se fomenta un aprendizaje experimental que favorece experiencias didácticas contextualizadas para que el alumnado sea competente en sus futuras situaciones de vida reales. Estas habilidades solo serán ejercidas en el futuro si fomenta el aprendizaje ligado a situaciones reales.

Algunas de las medidas a tomar son:

- Aprendizaje que fomente el trabajo en grupo.
- Aprendizaje mediante la realización de proyectos cooperativos entre distintas materias con contenidos relacionados.
- Coordinación competencial entre departamentos con mayor y menor afinidad, para que el profesorado pueda actuar de forma conjunta en el desarrollo de las competencias.
- Evaluación formativa en la que el alumnado sea protagonista de su propia evaluación.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Evangélica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022

3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Evangélica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Anatomía Aplicada	2022

1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera I: Francés	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Literatura universal	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Anatomía aplicada	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Dibujo Artístico I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Cultura audiovisual	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Evangélica	2022
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	2ª lengua extranjera II: Francés	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Investigación y desarrollo científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023

2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geología y ciencias ambientales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Investigación y Desarrollo Científico	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia del arte	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Dibujo Artístico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la música y la danza	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Artístico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo técnico aplicado a artes plásticas y diseño II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Actividad Física, Salud y Calidad de Vida	2024
1º CFGB (LOFP) - Mantenimiento de vehículos	Mecanizado y soldadura	2024
1º CFGB (LOFP) - Mantenimiento de vehículos	Amovibles	2024
1º CFGB (LOFP) - Mantenimiento de vehículos	Preparación de superficies	2024
1º CFGB (LOFP) - Mantenimiento de vehículos	Ciencias aplicadas I	2024
1º CFGB (LOFP) - Mantenimiento de vehículos	Comunicación y Ciencias Sociales I	2024
1º CFGB (LOFP) - Mantenimiento de vehículos	Itinerario personal para la empleabilidad	2024
1º CFGB (LOFP) - Mantenimiento de vehículos	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	2024
2º CFGB - Mantenimiento de vehículos	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2023
2º CFGB - Mantenimiento de vehículos	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales	2023
2º CFGB - Mantenimiento de vehículos	Electricidad del vehículo	2023
2º CFGB - Mantenimiento de vehículos	Mecánica del vehículo	2023
2º CFGB - Mantenimiento de vehículos	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	2023
2º CFGB - Mantenimiento de vehículos	Formación en Centros de Trabajo	2023
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Electrónica aplicada	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Equipos microinformáticos	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones eléctricas básicas	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Elementos Amovibles	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de compraventa	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Motores	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento informático de la información	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Circuitos de Fluidos Suspensión y Dirección	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Técnica contable	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sistemas de Trasmisión y Frenado	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones de megafonía y sonorización	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sistemas de carga y arranque	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones de radiocomunicaciones	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Mecanizado básico	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Elementos Metálicos y Sintéticos	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Elementos Fijos	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Mecanizado básico	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024

1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Proyecto intermodular de instalaciones de telecomunicaciones	2024
1º de CFGM (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Proyecto intermodular de electromecánica de vehículos	2024
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa	Proyecto intermodular de gestión administrativa	2024
1º de CFGM (LOFP) - Carrocería	Proyecto intermodular de carrocería	2024
2º de CFGM (LOE) - Carrocería	Preparación de superficies	2010
2º de CFGM (LOE) - Carrocería	Elementos estructurales del vehículo	2010
2º de CFGM (LOE) - Carrocería	Embellecimiento de superficies	2010
2º de CFGM (LOE) - Carrocería	Empresa e iniciativa emprendedora	2010
2º de CFGM (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sistemas auxiliares del motor	2012
2º de CFGM (LOE) - Carrocería	Formación en Centros de Trabajo	2010
2º de CFGM (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Circuitos Eléctricos Auxiliares del Vehículo	2012
2º de CFGM (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sistemas de Seguridad y Confortabilidad	2012
2º de CFGM (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Empresa e iniciativa emprendedora	2012
2º de CFGM (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Formación en Centros de Trabajo	2012
2º de CFGM (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones domóticas	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Comunicación empresarial y atención al cliente	2012
2º de CFGM (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa y administración	2012
2º de CFGM (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones de megafonía y sonorización	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de recursos humanos	2012
2º de CFGM (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Tratamiento de la documentación contable	2012
2º de CFGM (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Empresa e iniciativa emprendedora	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa en el aula	2012
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Formación en Centros de Trabajo	2012
2º de CFGM (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Formación en centros de trabajo	2012
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Elementos de sistemas de telecomunicaciones	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Ofimática y proceso de la información	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas informáticos y redes locales	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Proceso integral de la actividad comercial	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Comunicación y atención al cliente	2024
1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Elementos Amovibles y Fijos no Estructurales	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas de telefonía fija y móvil	2024
1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Motores Térmicos y sus Sistemas Auxiliares	2024
1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Técnicas de comunicación y de relaciones	2024
1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGS (LOFP) - Administración y Finanzas	Proyecto intermodular de administración y finanzas	2024
1º de CFGS (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Proyecto intermodular de sistemas de telecomunicaciones e informáticos	2024

1º de CFGS (LOFP) - Automoción	Proyecto intermodular de automoción	2024
2º de CFGS (LOE) - Automoción	Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	2022
2º de CFGS (LOE) - Automoción	Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	2022
2º de CFGS (LOE) - Automoción	Estructuras del vehículo	2022
2º de CFGS (LOE) - Automoción	Empresa e iniciativa emprendedora	2022
2º de CFGS (LOE) - Automoción	Proyecto en automoción	2022
2º de CFGS (LOE) - Automoción	Formación en Centros de Trabajo	2022
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión de recursos humanos	2014
2º de CFGS (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas de producción audiovisual	2014
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión Financiera	2014
2º de CFGS (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Redes telemáticas	2014
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Contabilidad y fiscalidad	2014
2º de CFGS (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas de radiocomunicaciones	2014
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión logística y comercial	2014
2º de CFGS (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas integrados y hogar digital	2014
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Simulación empresarial	2014
2º de CFGS (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Empresa e iniciativa emprendedora	2014
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Proyecto de administración y finanzas	2014
2º de CFGS (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Formación en centros de trabajo	2014
2º de CFGS (LOE) - Administración y Finanzas	Formación en Centros de Trabajo	2014
2º de CFGS (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Proyecto de sistemas de telecomunicación e informáticos	2014
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Electrónica aplicada	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Equipos microinformáticos	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones eléctricas básicas	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Motores	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de compraventa	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería	Elementos Amovibles	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Tratamiento informático de la información	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Circuitos de Fluidos Suspensión y Dirección	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sistemas de Transmisión y Frenado	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Técnica contable	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones de megafonía y sonorización	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones de radiocomunicaciones	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sistemas de carga y arranque	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Gestión Administrativa	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Mecanizado básico	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería	Elementos Metálicos y Sintéticos	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sistemas auxiliares del motor	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Circuitos Eléctricos Auxiliares del Vehículo	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sistemas de Seguridad y Confortabilidad	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Empresa e iniciativa emprendedora	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería	Elementos Fijos	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Electromecánica de Vehículos Automóviles	Formación en Centros de Trabajo	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones domóticas	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Carrocería	Mecanizado básico	2024
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Comunicación empresarial y atención al cliente	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa y administración	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Instalaciones de megafonía y sonorización	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Operaciones administrativas de recursos humanos	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Tratamiento de la documentación contable	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Empresa en el aula	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Empresa e iniciativa emprendedora	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Gestión Administrativa	Formación en Centros de Trabajo	2016
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Instalaciones de Telecomunicaciones	Formación en Centros de Trabajo	2017
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Carrocería	Preparación de superficies	2019
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Carrocería	Elementos estructurales del vehículo	2019
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Carrocería	Embellecimiento de superficies	2019
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Carrocería	Empresa e iniciativa emprendedora	2019
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Carrocería	Formación en Centros de Trabajo	2019
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	2024

CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Elementos de sistemas de telecomunicaciones	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas informáticos y redes locales	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Ofimática y proceso de la información	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Proceso integral de la actividad comercial	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Administración y Finanzas	Comunicación y atención al cliente	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	2024
CFGS (Mod. Presencial) (LOFP) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas de telefonía fija y móvil	2024
CFGS (Modular presencial) (Administración y Finanzas)	Formación en Centros de Trabajo	2013
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión de recursos humanos	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas de producción audiovisual	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Redes telemáticas	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión Financiera	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas de radiocomunicaciones	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Contabilidad y fiscalidad	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Sistemas integrados y hogar digital	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Gestión logística y comercial	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Simulación empresarial	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Empresa e iniciativa emprendedora	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Proyecto de administración y finanzas	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Proyecto de sistemas de telecomunicación e informáticos	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Formación en centros de trabajo	2014
CFGS (Mod. Presencial) (LOE) - Administración y Finanzas	Formación en Centros de Trabajo	2014
CFGS (Modular presencial) (Sistemas de Telecomunicación e Informáticos)	Formación en Centros de Trabajo	2013

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

No se oferta.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

MATERIA OFERTADA EN 2º DE BACHILLERATO: *Actividad Física, Salud y Calidad de Vida*

SABERES BÁSICOS

A. Condición física y salud

- AFSS.2.A.1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
- AFSS.2.A.2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
- AFSS.2.A.3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
- AFSS.2.A.4. Exigencias específicas condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
- AFSS.2.A.5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
- AFSS.2.A.6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
- AFSS.2.A.7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.
- AFSS.2.A.8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
- AFSS.2.A.9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas.
- AFSS.2.A.10. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
- AFSS.2.A.11. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
-

B. Organización y gestión de la actividad física. Su relación con la sociedad

- AFSS.2.B.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
- AFSS.2.B.2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana.
- AFSS.2.B.3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
- AFSS.2.B.4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
- AFSS.2.B.5. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
- AFSS.2.B.6. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Deportes y medio natural

- AFSS.2.C.1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
- AFSS.2.C.2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
- AFSS.2.C.3. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
- AFSS.2.C.4. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de *feedback*.
- AFSS.2.C.5. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
- AFSS.2.C.6. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
- AFSS.2.C.7. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.

D. educación deportiva y juegos

- AFSS.2.D.1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
- AFSS.2.D.2. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenofobas racistas o sexistas.
- AFSS.2.D.3. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.
- AFSS.2.D.4. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

- ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

- ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- ✓ Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓

Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

MEDIDAS A NIVEL DE AULA

Las medidas de referencia a tomar a **a nivel de aula** son:

1. El uso de estrategias por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
2. Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
3. Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
4. Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
5. El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

6. La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
7. Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
8. Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
9. Para el alumnado considerado como deportista de alto rendimiento, alumnado que cursa simultáneamente estudios superiores de música o danza y/o alumnado que cursa simultáneamente estudios en Escuelas Oficiales de Idiomas, las acciones educativas dirigidas a favorecer la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas
10. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS

Las medidas **individualizadas** de inclusión educativa son:

1. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
2. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
3. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
4. Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
5. La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
6. Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
7. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:

Son **medidas extraordinarias de inclusión educativa** aquellas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado.

La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería con competencias en materia de educación, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Acción educativa**

Justificación: Formar, con la ayuda del Centro Regional de Formación del Profesorado, en el uso de las TIC. Completar el profesorado que aún no lo haya hecho los módulos A, B o C para alcanzar en nivel competencial B1, así como realizar los cursos que se ofrecen desde el mismo.

- **Compromiso profesional**

Justificación: Al participar nuestro Centro en los Programas Lingüísticos (inglés), consideramos prioritario la formación en dicho idioma del profesorado de áreas no lingüísticas. Además, nos hallamos inmersos en dos **Planes Erasmus**, uno para **Secundaria y Bachillerato**, y otro para **Ciclos Formativos de Formación Profesional**, que busca mejorar la competencia lingüística de los docentes y del alumnado, así como trabajar en pos del desarrollo sostenible.

- **Comunicación y liderazgo**

Justificación: Promoción para que el claustro de profesores realice el curso de acceso a la dirección de centros.

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: Realización de cursos de formación para el manejo del cuaderno de evaluación de Educamos CLM

- **Formación profesional**

Justificación: Actualización del profesorado a las nuevas tecnologías de las nuestras familias profesionales.

- **Programas CLM**

Justificación: Proyecto de Escuela Saludable, el cual lleva en funcionamiento desde el curso 2019-20. Plan Erasmus de Secundaria y Bachillerato y de Ciclos Formativos Plan de Igualdad y Convivencia del centro Plan de Lectura Plan de Mejora Plan Digital de Centro Aula Ateca Aula de Emprendimiento Proyecto de Innovación educativa para ESO y Bachillerato. Proyectos de innovación de FP. Proyecto Bilingüe.

- **Transformación digital**

Justificación: La formación permanente del profesorado como línea prioritaria. Este curso es especialmente importante la **formación digital** en el uso de plataformas educativas (EDUCAMOS CLM) que permitan realizar una enseñanza adecuada teniendo en cuenta las actuales demandas de la sociedad. Se pretende que el profesorado mejore su competencia en la utilización de todas las herramientas que tiene a su alcance.

En este sentido entra directamente el **Plan de Digitalización del centro**.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de mejora del curso 2024-25	22-10-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Proyecto de igualdad y convivencia 2024-25	20-10-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital de Centro	23-10-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de

Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de evaluación interna Curso 2024-25	21-10-2024
Evaluación interna	Presentado	Informe EICE 2024/2025	13-06-2025

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura 2024-25	20-10-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación del aula ATECA	20-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Actividades extraescolares 2024-25	20-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Carta de compromiso educativo	23-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Escuela Saludable	23-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación aula de Emprendimiento	20-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programa bilingüe 2024-25	20-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de innovación ESO y BACH	21-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Planificación de las prácticas en empresas e inserción laboral	29-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	NCOF - Normas de convivencia organizacion y funcionamiento	27-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación Biblioteca 2024-25	27-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Taller de Astronomía	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Oferta de enseñanzas modulares 2024-25	29-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Presupuesto de 2024	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Estado del presupuesto a 1 de septiembre de 2024	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de gestión del centro 2024-25	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación didáctica CFG BÁSICO 2024-25	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación didáctica LOE Familia Profesional Administración 2024-25	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación didáctica LOE Familia Profesional Electrónica 2024-25	28-10-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Programación didáctica LOE Familia Profesional Automoción 2024-25	28-10-2024